

RIO GALLEGOS, 27 NOV 2014

VISTO:

El Expediente N° 70.269/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra Nota N° 097/14 emitida por el Sr. Vice Decano de la UARG, solicitando la designación de la Lic. María Gabriela RAMOS como Responsable del Nodo Audiovisual Tecnológico AONIKENK del Polo Patagonia Sur del Programa de Polos Audiovisuales Tecnológicos;

QUE informa que la agente en cuestión viene cumpliendo tareas inherentes a la coordinación del Nodo desde el día 15 de septiembre de 2014, por ello solicita su reconocimiento y designación, afectándola a dichas tareas sin percepción remunerativa extra;

QUE anteriormente el responsable de esta tarea estaba a cargo del Sr. Rodrigo MAGALLANES quien cesó su relación contractual con la Unidad Académica siendo necesario designar un nuevo responsable;

QUE obra Nota N° 956/14 de la Jefatura del Departamento Administración de Personal informando la situación de revista de la docente involucrada;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

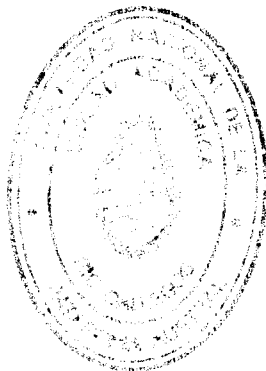
ARTICULO 1°.- RECONOCER los servicios prestados por la Lic. María Gabriela RAMOS (C.U.I.L. N° 27-26302654-9) como Responsable del Nodo Audiovisual Tecnológico AONIKENK del Polo Patagonia Sur del Programa de Polos Audiovisuales Tecnológicos, en el periodo comprendido entre el 15 de septiembre de 2014 y el 26 de noviembre de 2014, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

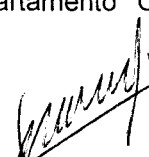
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. María Gabriela RAMOS (C.U.I.L. N° 27-26302654-9) como Responsable del Nodo Audiovisual Tecnológico AONIKENK del Polo Patagonia Sur del Programa de Polos Audiovisuales Tecnológicos, a partir del 27 de noviembre de 2014 y hasta tanto sean requeridos sus servicios, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Vice Decano, Mesa de Entradas y Archivo para notificar a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

642